Participación de la ciudadanía en la gestión ambiental nacional y territorial

El protagonismo de diversos sectores sociales y territoriales es clave para avanzar y conseguir relaciones verdaderamente amigables con el ambiente. Por ello, el abordaje positivo de conflictos ambientales, el trabajo consistente de mesas de diálogo, la promoción de acciones de consulta pública, y la participación activa de actores relevantes como los pueblos indígenas, son algunos logros que el MARN registra en este período en términos de gobernanza ambiental. También se participa activamente en los Gabinetes Departamentales como espacios de coordinación de acciones de interés con otras instituciones gubernamentales que actúan en los territorios.

Participación ciudadana para resolver conflictos ambientales

El MARN gestionó con la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (USEPA), el desarrollo del proyecto "Desarrollo socio ambiental y uso sostenible de los recursos naturales de la cuenca río Angue en el municipio de Metapán", como parte de las acciones encaminadas a mejorar la participación pública y toma de decisiones ambientales. Esa iniciativa surgió a través de la aplicación de herramientas y técnicas de planificación cooperativa, la promoción de organizaciones activas de la ciudadanía, así como la participación cooperativa con el gobierno central y los gobiernos municipales para abordar cuestiones de interés común.

Este proyecto ha permitido desarrollar sinergias territoriales en cuanto a la regulación de la extracción de pétreos en el río Angue, fortalecer a la municipalidad de Metapán y a las comunidades de la cuenca a través de talleres de capacitación, entre los que destacan el abordaje de conflictos y el enfoque de cuencas.

En coordinación con la Asociación Integral para la Conservación y Desarrollo de los Ríos Angue y Ostúa (ASICDRAO) se han sentado las bases técnicas para la elaboración de una ordenanza en la regulación de la extracción de pétreos.

Instauración y seguimiento de mesas de diálogo

La construcción de una ciudadanía activa y comprometida con la gestión ambiental es un esfuerzo que el MARN está propiciando en los territorios a través de espacios de diálogo y gestión de conflictos. Es así como los actores locales se involucran en las problemáticas relacionadas a la gestión ambiental a fin de tomar acuerdos consensuados y orientados a soluciones viables y sostenibles. Algunos de los procesos de mayor relevancia son:

Mesa interinstitucional para la construcción de las obras de mitigación en el río Paz

constituidas por la Alcaldía Municipal, ADESCOS, MOP, la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), MAG e Iglesia Luterana.

Participación en mesas de diálogo organizadas por gobiernos locales e iniciativas ciudadanas para el abordaje de problemas ambientales. Las integraron: Alcaldía Municipal de Santa Tecla, Asociación de Municipios del Valle de San Andrés (AMUVASAN), Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA), Comité Ambiental de Chalatenango (CACH), Asociación Cayaguanca, Mancomunidad La Montañona, y la Asociación de Municipalidades de Chalatenango para el Manejo Integral de Desechos Sólidos (AMUCHADES).

Mesa de seguimiento para la protección de la cuenca del Río Titihuapa, departamento de Cabañas, identificando las principales fuentes de contaminación. Esta ha sido implementada en coordinación con instituciones públicas, organizaciones civiles y las ADESCOS locales. Se han realizado acciones de descontaminación, como la limpieza de promontorios de desechos, sensibilización a los agricultores y a propietarios de granjas porcinas para mejorar sus prácticas de producción, y coordinación con las municipalidades para el ordenamiento ambiental del territorio.

Participación de pueblos indígenas en la gestión ambiental

A partir del reconocimiento de la existencia de población indígena en el país, por parte del Presidente de la República el 12 de octubre del 2010, se conforma a través de la Secretaría de Cultura, la Comisión Multisectorial de Pueblos Indígenas, con el objeto de reunir a todas la instituciones del Estado e iniciar un proceso de coordinación para la inclusión en las políticas de la población indígena.

El MARN se incorporó a este equipo en octubre 2011 y en las reuniones posteriores del Equipo Multisectorial, los representantes de pueblos indígenas presentaron las demandas hacia el MARN, las cuales estuvieron orientadas a solicitar información de los proyectos y convenios ministeriales, procesos de control y seguimiento a la aplicación de la ley.

A raíz de estas demandas se conformó una mesa de diálogo y seguimiento, la cual definió establecer espacios de comunicación para socializar la Política Nacional del Medio Ambiente 2012. Esta mesa permitió incorporar a los pueblos indígenas al proceso de formulación de la Estrategia Nacional del Medio Ambiente y el Plan de Acción. Fueron realizados seis talleres en las cuatro zonas del país. En esta comunicación con pueblos indígenas se conversó sobre el Protocolo de Nagoya, se desarrollaron siete talleres en busca de fortalecer capacidades en torno al acceso a los recursos genéticos, protección de conocimiento tradicional y participación de los beneficios, en el marco de la ratificación y entrada en vigor del mencionado Protocolo.

Consulta pública de actividades, obras y proyectos

Los procedimientos de consulta pública son establecidos por la Ley del Medio Ambiente en su Art. 25 literales a, b y c, desde enero de 2013. Siguiendo con la apertura del acceso a los Estudios de Impacto Ambiental (EsIA) de proyectos públicos o privados, fueron incorporadas a las municipalidades a fin de que la ciudadanía en general y los mismos gobiernos locales puedan conocer y opinar sobre la incidencia de estos proyectos en sus territorios. Los EsIA también son entregados a las municipalidades para que ellos puedan dar seguimiento a los mismos.

En este año, 138 Estudios de Impacto Ambiental fueron puestos para consulta pública de los diferentes actores en las municipalidades y en el Centro de Información y Documentación del MARN. Un dato importante a considerar es que en el período de junio a diciembre de 2012, sólo una persona consultó en algún momento un EsIA, mientras que de enero a mayo de 2013, se recibieron 128 consultas a estos estudios. Además, se registraron 1,909 observaciones a un proyecto de generación hidroeléctrica y 1,153 observaciones a un proyecto de envasado de agua.

Fortalecimiento de la ciudadanía ambiental responsable

El cambio de hábitos y comportamiento ciudadano respecto a la gestión ambiental implica el acceso a la información y la concienciación sobre responsabilidad ambiental, en ese sentido, se ha establecido una estrecha coordinación con el sector educativo y gobiernos locales orientada a motivar el cambio de conductas desfavorables a la sostenibilidad del medio ambiente y formar entes multiplicadores de estos cambios.

En coordinación con el Instituto Nacional de la Juventud se desarrolló durante tres años consecutivos, el fortalecimiento técnico de 500 jóvenes líderes de comunidades en condiciones de riesgo, para que elaboren programas y repliquen estos conocimientos. En las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de Escuintla (La Paz), Complejo El Playón (La Libertad) y Tehuacán (San Vicente), se conformó con guardarecursos y otros jóvenes de cada ANP el Comité Gestor, a la vez se capacitó en temas relacionados al medio ambiente para la posterior elaboración de planes de acción en esas áreas.

Se ha incorporado la temática ambiental a través de la conformación de comités ambientales estudiantiles y docentes en educación superior, los cuales fueron capacitados y han elaborado planes de acción que involucran cambio de prácticas ambientales en cada institución, y se vinculan a la realización de horas sociales en proyectos ambientales.

Oficina de Información y Respuesta (OIR)

La comunicación y recepción de requerimientos de información como vía de acceso al público, se ha consolidado a través de la Oficina de Información y Respuesta (OIR), la cual, durante el presente año, según informe de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia, se ubica como la segunda institución, después de la Asamblea Legislativa, que más requerimientos y mayor número de respuestas ha entregado (1,181). Asimismo, es una de las pocas instituciones de Gobierno que no cuenta con información reservada al público. En cuanto al ranking de publicación oficiosa en el sitio web, el MARN se ubica con un 95% de efectividad.

Con el objetivo de difundir este mecanismo de participación ciudadana en el territorio, estratégicamente el MARN participa en ferias y actividades locales.

Asimismo, la OIR está jugando un papel importante como enlace para la resolución de conflictos entre la comunidad y titulares de proyectos.

El tiempo promedio de respuesta a los requerimientos oscila entre cinco y siete días y hasta el momento no se ha recibido reclamos o quejas en cuanto a la atención brindada.

Modelo de atención de denuncias ambientales en marcha

Desde el 2011, el MARN ha implementado mecanismos y espacios que permiten establecer una cultura de responsabilidad y cumplimiento entre la institución y la ciudadanía. El resultado: un sistema de denuncia ciudadana que funciona a través de facebook, twitter, correo electrónico y la línea gratuita 919, para que la ciudadanía pueda realizar sus denuncias relacionadas a la afectación del medio ambiente.

Las denuncias analizadas si son competencia del MARN, son remitidas a las instancias internas de verificación y cumplimiento; si no lo son, se canalizan hacia la instancia competente o se orienta al denunciante sobre lo que debe de hacer. Para todos los casos se emite una respuesta escrita, vía correo electrónico o vía telefónica a los denunciantes.

Ingresaron al sistema de denuncias del MARN 901 casos, de los cuales las actividades más denunciadas son: tala no urbanística, extracción de piedra y arena, contaminación por botaderos ilegales, tenencia de vida silvestre y contaminación por aguas residuales (Tabla 3).

El 47% de las denuncias se concentraron en los departamentos de San Salvador y La Libertad, y el 53% en el resto de departamentos.

Este período refleja un incremento del 78% en la cultura de denuncia con respecto al período anterior, ya que se reportaron 397 denuncias más. Lo anterior responde en parte

a la ampliación y promoción de los mecanismos de denuncia y consulta ciudadana.

Tabla 3. Actividades más denunciadas a nivel nacional

ACTIVIDAD	TOTAL
Tala no urbanística	378
Extracción de piedra y arena	71
Otros	70
Contaminación por botaderos	48
Tenencia de vida silvestre	45
Contaminación por aguas residuales	42
Contaminación por actividades agroindustriales	41
Inicio de actividades, obras o proyectos sin permiso ambiental	34
Emisiones de taller de obra de banco	34
Contaminación por emisiones atmosféricas	25
Tala de mangle	21
Contaminación por ruido	19
Emisiones de taller de mecánica automotriz	18
Contaminación por sustancias tóxicas	16
Deslaves de taludes y otros	11
Contaminación de ríos y recursos costero marinos	10
Deforestación de Áreas Naturales Protegidas	7
Emisiones de taller de enderezado y pintura	6
Contaminación por relleno sanitario	5
Total	**901**

Sistema de Evaluación Ambiental

Con el propósito de lograr la atención a los titulares de los proyectos se ha continuado con la apertura de espacios de diálogo en trabajos de mesa, para atender tanto a las instituciones públicas como también al sector privado (Gráfico 2)

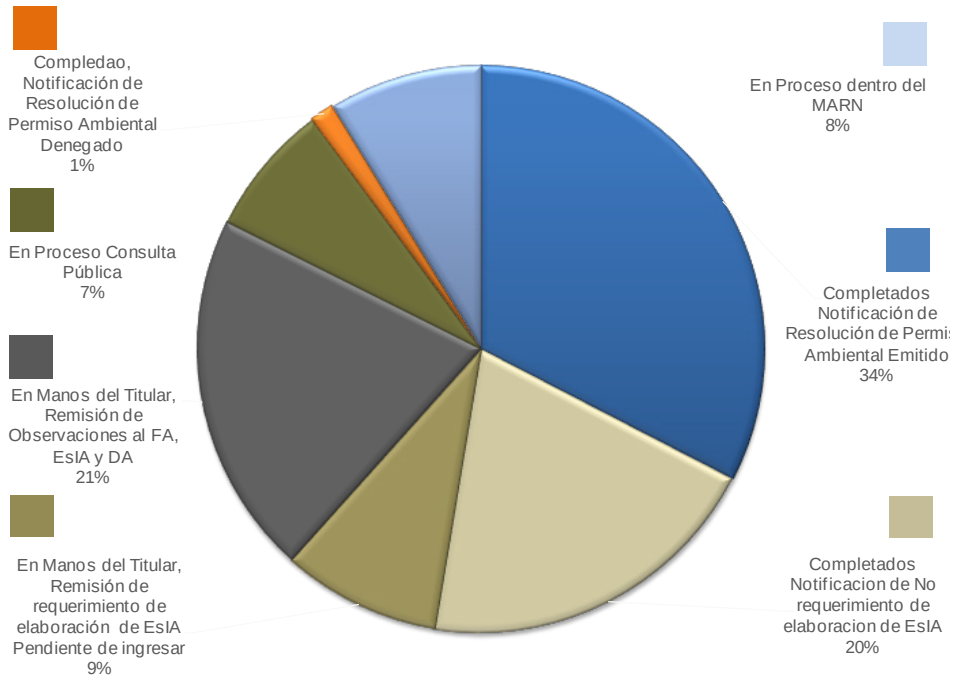

Gráfico 2. Atención a permisos ambientales de enero de 2012 a mayo de 2013 para un total de 1,704 ingresos o solicitudes

Mas del 50% de los procesos cuentan con una resolución favorable (completados); un 7.5% en la etapa de consulta pública y el resto está en manos del solicitante para presentar o superar observaciones y continuar con la evaluación respectiva.

Con las instituciones públicas se ha logrado construir matrices de los proyectos que pretenden realizar, para dar seguimiento al proceso de evaluación ambiental. Esto ha permitido incorporar la dimensión ambiental desde el diseño del proyecto; por ejemplo, en el proceso de licitación de 350 MW que realizó la empresa distribuidora de electricidad Del Sur, se proporcionó lineamientos ambientales para que fuesen considerados por los inversionistas (Gráfico 3).

El sector privado también está recibiendo la atención requerida y para ello, se han difundido guías de elaboración de Estudios de Impacto Ambiental para proyectos del sector turismo. También se ha reformulado la categorización de los proyectos de agua y saneamiento, se elaboró el formulario para proyectos de energía por biodigestores, entre otros esfuerzos.

Para mejorar la atención al sector de transporte de materiales peligrosos de la región centroamericana, se habilitó la ventanilla de atención que está en el Banco Central de Reserva (BCR) para importación de materiales peligrosos, donde se recibe documentación

de transporte, así como recepción de documentos vía electrónica.

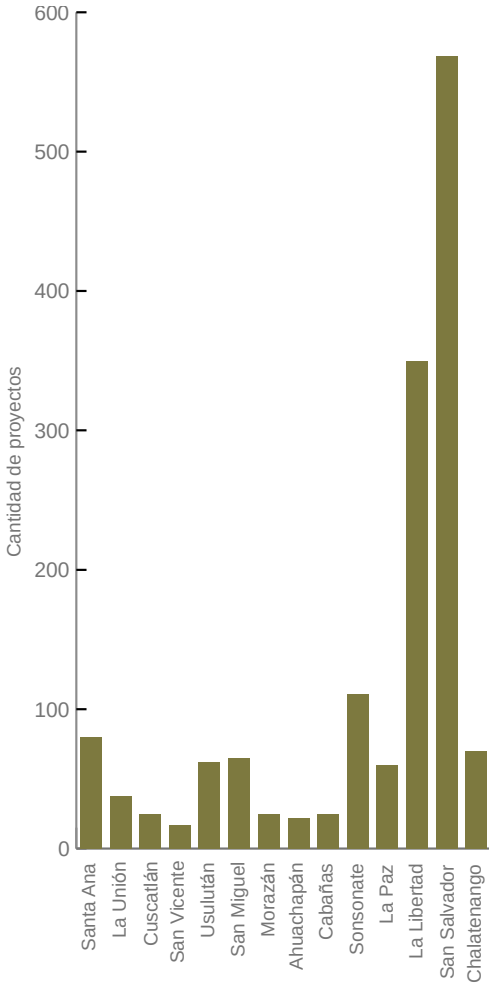

Gráfic 3. Cantidad de proyectos por departamento para solicitud de permiso ambiental

De igual forma, se cuenta con la ventanilla de atención en coordinación con la Cámara Salvadoreña de la Construcción (CASALCO), la cual contribuye a la orientación de los requerimientos técnicos, permitiendo así la agilización de los permisos solicitados. La atención a titulares de proyectos se brinda en ventanillas de manera personal y se habilitó por vía telefónica y correo electrónico.

Tabla 4. Atención a permisos ambientales enero de 2012 - mayo de 2013

Año	Entrada de Formularios Ambientales	Salidas	En proceso	Cobertura con relación a los ingresos de Formularios Ambientales 2012
2012	1277	1122	31	87.86%
mayo 2013	427	412	15	96.49%
Total a la fecha	1704	1534	46	92.17%

Otra acción realizada es la disponibilidad de los instrumentos de Términos de Referencia Tipo y demás documentación en el sitio web del MARN, para facilitar el acceso a los titulares de proyectos.

Durante este período, se atendió el 91% de las solicitudes de permisos ambientales.

Se observó una cobertura ascendente para los últimos años, gracias a la conformación de equipos evaluadores por sectores y al seguimiento de las metas establecidas.

Fue mejorado el proceso de consulta pública, para ello se dispone de una guía de participación ciudadana en el proceso de evaluación ambiental.

Se incorporó el proceso de consulta temprana cuando se está elaborando el estudio de impacto ambiental, actividad que realiza el titular del proyecto. Como parte de la difusión de los procesos a seguir, el MARN participó en diversas expo ferias, talleres, eventos, facilitando información sobre evaluación ambiental con el objeto de generar conciencia ciudadana sobre la responsabilidad ambiental y divulgar las mejoras que existen en el proceso de evaluación ambiental en el ámbito nacional.